

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Actas de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

Fecha: 18/03/2019	Lugar donde se celebra: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	Hora de comienzo: 10:00h	Hora de finalización: 11:00h
-----------------------------	--	------------------------------------	--

Presidente: M. Perla Moreno Arroyo	Secretario: Juan Pedro Fuentes García
--	---

Relación de asistentes:

- M. Perla Moreno Arroyo
- Sergio José Ibáñez Godoy
- Tomás García Calvo
- Rafael Timón Andrada.
- Alberto Moreno Domínguez
- Narcís Gusi Fuertes
- Juan Pedro Fuentes García



Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Orden del día:

Punto 1. Aprobación de acta anterior. (18/02/2019)

Punto 2. Evaluación de doctorandos con evaluación negativa en el curso académico 2016/2017.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y deliberaciones:

Punto 1. Aprobación de acta anterior. (18/02/2019)

Se aprueba el acta de 18/02/2019 por asentimiento.

Punto 2. Evaluación de doctorandos con evaluación negativa en el curso académico 2017/2018.

La coordinadora indica que, de acuerdo con la Normativa, ante el caso de dos estudiantes que recibieron evaluación negativa en el curso académico 2017/2018, en septiembre de 2018, corresponde realizar la evaluación de los mismos. En sesión de 24/09/2018 se acordó otorgar la calificación de NO APTO en el Documentos de Registro de Actividades y/o Plan de Investigación a los siguientes estudiantes:

	<p>Modelo de actas</p>	
<p>Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte</p>		

PRIMER CURSO:

- David Cerro Herrero. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; APTO en Plan de Investigación.
- Emanuel Antunes Pinheiro. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; APTO en Plan de Investigación.
- Mario Mirabel Alviz. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; NO APTO en Plan de Investigación.
- Mauro Miguel Conceição. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; APTO en Plan de Investigación.
- Sebastián Gómez Lozano. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; NO APTO en Plan de Investigación.

SEGUNDO CURSO:

- Miguel Ángel Rodríguez González. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; NO APTO en Plan de Investigación.

TERCER CURSO:

- María de los Ángeles González González. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; APTO en Plan de Investigación.

Se realiza la evaluación de dichos estudiantes, otorgando las siguientes calificaciones:

PRIMER CURSO:

- David Cerro Herrero. APTO en Documento de Registro de Actividades.
- Emanuel Antunes Pinheiro. APTO en Documento de Registro de Actividades.
- Mario Mirabel Alviz. APTO en Documento de Registro de Actividades; APTO en Plan de Investigación.
- Mauro Miguel Conceição. APTO en Documento de Registro de Actividades.
- Sebastián Gómez Lozano. APTO en Documento de Registro de Actividades; APTO en Plan de Investigación.

SEGUNDO CURSO:

- Miguel Ángel Rodríguez González. NO APTO en Documento de Registro de Actividades; NO APTO en Plan de Investigación.

TERCER CURSO:

- María de los Ángeles González González. APTO en Documento de Registro de Actividades.

Se realiza el registro de dichas calificaciones en la plataforma RAPI, con la única salvedad de que el alumno Mauro

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Miguel Conceição, que de la convocatoria ordinaria de Septiembre de 2017/2018 tenía NO APTO en el documento de Registro de Actividades, al tratar de evaluarlo en RAPI, aparecía con APTO en el documento de Registro de Actividades, con fecha 24/09/2018, cosa que no era correcta. Por tanto, se trasladará a Negociado de Doctorado, para su resolución el siguiente hecho: que habría que evaluar a dicho alumno en la convocatoria extraordinaria de 2017/2018 con APTO, pero sería con fecha de ahora, no con fecha de 24/09/2018; por otra parte, y relacionado con esto, cuando el tutor y director de este alumno han subido los informes correspondientes, los mismos aparecen en la convocatoria 2018/2019, y deberían aparecer en la convocatoria extraordinaria de 2017/2018.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros: 08/04/2019	Aprobación: 11/04/2019	
	Remisión al RCC: 21/06/2019	
		 Fdo: M. Perla Moreno Arroyo